

77
75



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

Acuerdo

47

16 de agosto de 2002

Por medio del cual se convoca a inscripciones de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 14 de agosto de 2002, aprobó la convocatoria a inscripciones para la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología, en razón a que el funcionamiento del mismo fue autorizado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1439 del 25 de junio de 2002.

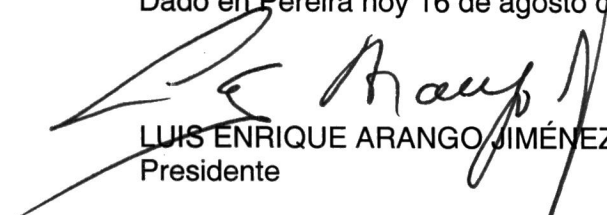
Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenta la decisión


ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la convocatoria a inscripciones del programa de Maestría en Biología Molecular y Biotecnología, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2002.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 16 de agosto de 2002.


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario